PlantaDoce.

Entorno

El Gobierno y Farmaindustria renuevan el convenio que liga PIB a gasto farmacéutico

El pacto garantiza el pago a proveedores por parte del Gobierno y obliga al sector privado a compensar al Estado si el gasto en fármacos crece más que la economía.

Plantadoce
27 dic 2017 - 17:31

Image not found or type unknown

El Gobierno y Farmaindustria renuevan el convenio que liga PIB a gasto farmacéutico

El Gobierno central y Farmaindustria han renovado el convenio de colaboración suscrito entre la administración y la patronal farmacéutica, que liga el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) español al incremento en el gasto farmacéutico. **El acuerdo garantiza el pago de facturas sanitarias y farmacéuticas a cambio del compromiso por parte de Farmaindustria a realizar compensaciones monetarias** en caso de que el gasto público en medicamentos originales crezca por encima del PIB.

Según han señalado en un comunicado el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la propia Farmaindustria, el convenio "concilia la racionalización del gasto público desde la perspectiva de la eficiencia y el cumplimiento de los compromisos de la industria farmacéutica de dotar al Sistema de los mejores y más avanzados recursos disponibles".

"En esencia, el acuerdo contribuye a crear confianza en las empresas del sector frente a las incertidumbres que pusieron en riesgo los pagos en el pasado; en este sentido, el convenio descansa sobre la política de pago a proveedores, con la que se sigue garantizando que las facturas sanitarias y farmacéuticas se van a abonar", apunta el comunicado.

En el acto de firma, el ministro de Hacienda, **Cristóbal Montoro, ha pedido que se unan a este tipo de colaboraciones todas las comunidades autónomas y el resto de proveedores de la sanidad** y ha defendido que el acuerdo "aporta solidez al sistema, fortaleza a las empresas del sector y ventajas sanitarias y asistenciales a los millones

https://www.plantadoce.com/entorno/el-gobierno-y-farmaindustria-renuevan-el-convenio-que-liga-pib-a-gasto-farmaceutico

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

de personas que utilizan cada año la sanidad pública".

Según Montoro, "no tiene sentido" que este pacto solo sea con "una parte de los proveedores sanitarios y no con el conjunto", al tiempo que ha emplazado a las comunidades autónomas que no forman parte de este sistema a que se unan al acuerdo.

Montoro emplaza al conjunto del sector y a las autonomías a sumarse al acuerdo

Por su parte, la ministra de Sanidad, Dolors Monserrat, ha apuntado que el acuerdo permite "agilizar el acceso de los pacientes a nuevos fármacos en igualdad de condiciones" y que permitirá continuar incrementando el listado de tratamientos innovadores incorporados a la cartera pública de servicios, que desde 2012 son ya más de 240.

Jesús Acebillo, presidente de Farmaindustria, ha apuntado que "este convenio es la mejor prueba del firme compromiso de nuestro sector con los pacientes y la sociedad, así como con la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario".

El convenio, suscrito por Gobierno central y patronal en diciembre de 2016, se renueva ahora por un periodo de un año, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. El pacto prevé que el acuerdo pueda ser prorrogado por acuerdo de las partes por un año hasta un máximo de tres años adicionales.

https://www.plantadoce.com/entorno/el-gobierno-y-farmaindustria-renuevan-el-convenio-que-liga-pib-a-gasto-farmaceutico

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.